



AYUNTAMIENTO DE
CAMPOO DE ENMEDIO
C.I.F. - P 3902700 H
(CANTABRIA)

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf. 942 75 06 01 - Fax. 942 75 36 05
39200 MATAMOROSA

BANDO

PADRÓN IMPUESTO VEHÍCULOS SOLICITUD BONIFICACIONES 2018

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO

SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS PARA LOS VEHÍCULOS MATRICULADOS A NOMBRE DE MINUSVALIDOS (33% O SUPERIOR) .

LAS CONCESIONES SERAN CON CARÁCTER INDEFINIDO

DEBEN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

1. Permiso de Circulación
2. Certificado de Características Técnicas del Vehículo.
3. Declaración administrativa de invalidez o disminución física expedida por el Organismo o autoridad competente.

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 28 FEBRERO 2018

SOLICITUD DE BONIFICACION DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS HISTORICOS

LAS CONCESIONES SERAN CON CARÁCTER INDEFINIDO

Bonificación de hasta el 90% del importe del Impuesto para los vehículos históricos o aquellos que tengan una antigüedad mínima de 25 años, contados a partir de la fecha de su fabricación o, si esta no se conociera, tomando como tal la de su primera matriculación o en su defecto, la fecha en que el correspondiente tipo o variante se dejó de fabricar. La escala de reducción del Impuesto, será la siguiente:

ESCALA	25 AÑOS	50%
	30 AÑOS	55%
	35 AÑOS	60%
	40 AÑOS	70%
	45 AÑOS	80%
	50 AÑOS	90%

En Matamorosa , a 02 ENERO 2018.
EL ALCALDE D. Pedro Manuel Martínez García.